



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 10387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 23 de agosto de 2016

EXP-EXA N° 8298/2015

RESD-EXA: 364/2016

VISTO las presentes actuaciones que por RESD-EXA N° 120/2016, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Base de Datos I de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas del 3er. año 1er. cuatrimestre (plan 2010), dependiente del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que, conforme al acta de cierre de inscripción del día 10/06/2016 se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 14° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes inscriptos en la presente convocatoria;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

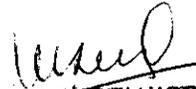
ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes a cubrir el cargo regular de la convocatoria que esta Unidad Académica realiza en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

1. DÍAZ, Raúl Martín
2. VILLANUEVA, Guillermo Esteban

- Categoría: PROFESOR ADJUNTO - REGULAR
- Dedicación: SEMIEXCLUSIVA
- Asignatura: BASES DE DATOS I
- Carrera/s-Plan: 3er. año 1er. cuatrimestre – Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010).
- Dependencia: Departamento de Informática

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los postulantes mencionado en el art. 1°, a los integrantes del Jurado (Res C.S. N° 609/2015), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad y al Departamento de Informática. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

rfa
MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.